

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA**

- En la Ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Mayo del año 2014 siendo la 14h15, en las instalaciones de la compañía en la Av Francisco Boloña N° 715 y Ciudadela Kennedy Nueva MZ 21 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se constituye la Junta ordinaria de socios de la Compañía **ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, actúa como Presidente Ad-hoc de la junta por el señor Octavio Eduardo Jarrin Dueñas y como secretario de la Junta el señor Octavio Jarrin Eduardo Rivadeneira.

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañía del Ecuador:

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones que da cuenta la presente acta.

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 4.- ELEGIR EL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

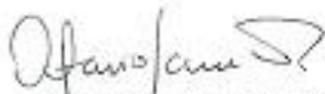
Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la junta pide al secretario que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros y ven que no se generaron movimientos durante el ejercicio 2013, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Se procede a tratar el cuarto punto, luego de deliberaciones aprueban el informe de comisario.



---

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta el aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas con quince minutos, firmado para constancia de todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL 2 DE MAYO DEL 2014.



OCTAVIO E. JARRIN DUERAS  
CC N°0909572620  
Presidente Ad-Hoc



OCTAVIO E. JARRIN RIVADENEIRA  
CCN° 0901020412  
Gerente General -Secretario